

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4233000-892-2021

CONTRATISTA: LA PREVISORA S A
OBJETO: Contratar las pólizas de Seguro para amparar los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
VALOR DEL CONTRATO: \$ 106,889,922.51 MCTE. incluido IVA
VALOR EJECUTADO: \$ 103,211,334.00 MCTE. incluido IVA
PLAZO DEL CONTRATO: 707 día(s) calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta inicio.
MODIFICACIÓN: 18 de agosto de 2021
MODIFICACIÓN: 29 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de julio de 2021
FECHA DE INICIACIÓN: 29 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 8 de julio de 2023
SUPERVISOR(RES) MARIA YENIFER PRADA PEÑA – Subdirectora de Servicios Administrativos

PAGOS

FECHA ORDEN DE PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
25/08/2021	558644	21,619,885.00
21/01/2022	13431	55,183,623.00
16/02/2023	79985	26,407,826.00
	TOTAL....	103,211,334.00

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	106,889,922.51	
VALOR TOTAL PAGOS		103,211,334.00
REINTEGROS		.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		3,678,588.51
SUMAS IGUALES	106,889,922.51	106,889,922.51

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto NO. 19 de 2012 Y 11 de la Ley 1150 de 2007, en Bogotá D.C., se reunieron en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la doctora MARIA YENIFER PRADA PEÑA - Subdirectora de Servicios Administrativos Supervisora del contrato enunciado, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el (la) señor(a) JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA, en representación - LA PREVISORA S A, con el objeto de liquidar la ORDEN DE COMPRA No. 4233000-892-2021.

Que el objeto Y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista Y recibidos por la Entidad, tal como consta en la certificación de cumplimiento, expedida por el Supervisor.

Que de acuerdo con la certificación, expedida por el Supervisor del contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4233000-892-2021

sus obligaciones frente a los sistemas de salud, RIESGOS profesionales, pensiones Y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 Y 1122 de 2007 Y demás normas complementarias. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por motivos que le sean imputables, según lo establecido en la ORDEN DE COMPRA No. 4233000-892-2021.

De acuerdo con los servicios prestados, el valor ejecutado de la OC No. 73427, asciende a la suma de ciento tres millones doscientos once mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte. (\$103,211,334.00) incluido IVA, quedando un saldo a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la suma de \$3,678,588.51, de los cuales fue liberada la suma de \$1,511,882.00 mediante modificación de fecha 29/12/2022, el saldo a liberar con la presente acta de liquidación por valor de \$2,166,706.51 corresponde al valor del amparo de los vehículos de placas OBG531 y OBI773 los cuales fueron dados de baja durante la ejecución de la orden de compra mediante las resoluciones No. 620 de fecha 29 de septiembre de 2022 y 765 de fecha 02 de diciembre de 2022.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de ciento tres millones doscientos once mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte. (\$103,211,334.00) incluido IVA, por concepto de la ejecución de la ORDEN DE COMPRA No. 4233000-892-2021, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de Ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo anterior el Contratista declara a paz y salvo por todo concepto a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Queda entendido que la ORDEN DE COMPRA NO. 4233000-892-2021 que se liquida con la presente acta, NO generó ningún tipo de relación laboral entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Y el Contratista.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., a los

SUPERVISOR(RES)
PRADA PEÑA Firmado digitalmente
por PRADA PEÑA
MARIA MARIA YENIFER
YENIFER Fecha: 2023.10.31
17:17:20 -05'00'
MARIA YENIFER PRADA PEÑA
C.C. No. 65770235

EL CONTRATISTA

JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA
C.C. No. 80352186


YANETH SUAREZ AGERO
SUBSECRETARIA CORPORATIVA
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: LEIDY MARCELA BARBOSA
Revisó Y Aprobó: MARIA YENIFER PRADA

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4233000-892-2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento Y lo encontramos ajustado a las normas Y

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4233000-892-2021

disposiciones legales, Y por lo tanto, lo presentamos para firma del SUBSECRETARIA CORPORATIVA.